



LA POLÉMICA

SOBRE LA AUTENTICIDAD DE LA BIOGRAFIA MAS ANTIGUA DE COLON



Todo historiógrafo que emprende el ensayo de trazar una biografía de Cristóbal Colón desde el punto de vista de una crítica razonada, se encuentra enfrente de graves obstáculos; pues sin exageración puede afirmarse que hai pocas personas prominentes en la historia universal, cuya vida i cuyos hechos estén envueltos en tanta inseguridad i den origen a tantas controversias como los de este eminente descubridor. Principalmente todas las cuestiones que se refieren a su juventud, al año de su nacimiento, a su patria i a sus primeros estudios i viajes, son otros tantos problemas indecisos que se discuten, a veces no sin pasión, entre los colombistas.

Estraña a primera vista que esta materia ofrezca tantas dificultades, porque todo el mundo sabe que no solamente el Almirante mismo ha dejado muchos testimonios sobre sus hechos, sino ante todo su hijo Don Fernando, distinguido sabio i co-

nocedor de una vasta literatura, ha compuesto una biografía de su padre, cuyo orijinal no conocemos; pero que, según se dice, se conserva en una traducción italiana hecha por don Alfonso Ulloa bajo el título de: «*Historie del S. D. Fernando Colombo; nelle quali s'ha particolare, é vera relatione della vita, é de fatti dell'Anmiraglio D. Cristoforo Colombo, suo padre. In Venetia, MDLXXI. Appresso Francesci Sanese.*»

Naturalmente una descripción de la vida del gran navegante debida a la diestra pluma de su renombrado hijo, debía gozar siempre de crédito especial i servir como fuente para innumerables biografías posteriores de Colon. Hasta hace un poco mas de veinte años nadie pensaba en poner seriamente en duda la autenticidad de este documento histórico, i si bien *A. v. Humboldt* e *I. B. Muñoz* ya habian llamado la atención sobre algunas de sus inexactitudes, la apreciación jeneral sobre esta obra era la que le dió *Washington Irving*, calificándola como «un documento de alto precio, que merece mucha fé i puede llamarse la piedra angular de la historia del continente americano» (1).

El primer sabio que por sus trabajos dió la señal para un atento exámen crítico de las *Historie*, fué el abogado norteamericano *Henry Harrisse*. En una série de escritos (2), distinguidos todos por lo perspicuo de las argumentaciones, i apoyados en un vasto aparato de documentos orijinales que recojió durante sus estudios en las grandes bibliotecas europeas, vino a formular gravísimas objeciones contra la autenticidad de aquel libro, dados los injustificables errores históricos, anacronismos, contradicciones e improbabilidades que habia notado en él.

Como era de esperarse, la crítica del señor Harrisse suscitó mucha impugnación, poniéndose a la cabeza de sus adversarios

(1) Irving, *History of the life and voyages of Chr. Columbus* (New York, 1869), vol. III páj. 370.

(2) Harrisse, *Don Fernando Colon, historiador de su padre. Ensayo crítico* (Sevilla, 1871).

Harrisse, *Fernand Colomò. Sa vie-ses œuvres. Essai critique* (Paris, 1872).

El segundo de estos libros es una reproducción ampliada i en algunos puntos variada del primero. Para distinguir los títulos, citaremos en seguida «*Ensayo crítico*» o «*Essai critique*».

el sabio frances *M. D'Avezac*. Éste abrió la polémica en defensa de la obra sospechada, con varios artículos (1), valiéndose, en los casos en que no podía impugnar de otra manera al crítico norte-americano, del método de suponer alteraciones e interpolaciones en el texto orijinal. HARRISSE no dejó de contestarle (2) i de protestar contra semejante método, declarando que no podía seguir a su docto adversario en una manera de crítica que despeja con demasiada facilidad todas las dificultades del texto i de la lectura.

Sin embargo, la controversia habria podido reducirse considerablemente si ámbos partidos se hubieran fijado en el hecho de que varios capítulos de las *Historie* coinciden con las correspondientes partes de la obra monumental de Frai Bartolomé de Las Casas, intitulada *Historia de las Indias*. Como Las Casas escribió ántes de 1571, año en que apareció la traduccion italiana, declarando espresamente que habia tenido a la vista los escritos de Don Fernando, estas concordancias con las *Historie* debian ser un argumento poderoso para desarmar, en lo esencial, las dudas contra la autenticidad de aquéllas. El conocido jeógrafo aleman Oscar Peschel, aunque, como HARRISSE i D'Avezac, podia leer solamente en MS. la obra de Las Casas, habia ya observado las referencias de este escritor a un libro de Don Fernando, como lo revelan algunas de las notas de su *Historia del siglo de los descubrimientos* (3).

(1) *Canevas chronologique de la vie de Christophe Colomb*. (Année véritable de la naissance de Christophe Colomb, etc. par M. D'Avezac. Extrait du Bulletin de la Société de Géographie de Paris, Juillet-Août 1872), Paris, 1873.

D'Avezac, *Le livre de Fernand Colomb*. Revue critique des allégations proposées contre son authenticité. *Bulletin de la Société de Géographie de Paris*, 1873, Juillet-Décembre, páj. 380-403; 478-506.

(2) HARRISSE, *L'authenticité des Historie*. *Bulletin de la Société de Géographie de Paris*. 1873, Janvier-Juin, páj. 385-392.

HARRISSE, *Les Historie*. Réplique à l'article intitulé «Le livre de Fernand Colomb». *Bulletin de la Société de Géographie de Paris*, 1874, Juillet-Décembre, páj. 400-423; 493-526.

(3) *Geschichte des Zeitalters der Entdeckungen* (2.^a edición, Stuttgart 1877) páj. 78, nota 4: «Las Casas conocia el orijinal español de Don Fernando i escribió mucho ántes de que apareciera la traduccion italiana». Véase tambien páj. 207, nota 1.^a. Compárense las observaciones de S. Ruge en la revista alemana *Globus*, tomo LXI, 1, páj. 4.

No fué por eso un nuevo descubrimiento el que hicieron los señores Antonio María Fabié i M. Ximenez de la Espada (1), cuándo llamaron la atencion a esta importante concordancia, que se podia constatar fácilmente, desde que en 1875 se dió a luz la primera impresion de la Historia de Las Casas.

Era natural que entónces principiaran nuevos trabajos para esclarecer las cuestiones, sobre las cuales la crítica del señor HARRISSE habia llamado la atencion de todos los colombistas. Así el señor Próspero Peragallo (2) completó la comparacion entre los textos de las *Historie* i de la obra de Las Casas con el objeto de remover las últimas dudas contra el carácter lejítimo de las primeras, i al mismo tiempo apareció un nuevo i prolijo estudio de H. HARRISSE sobre la persona i la vida de Colon, en el cual volvió a revisar todos los materiales que tocaban la cuestion de las *Historie*. Debió reconocer entónces en globo, que las *Historie* reproducen en sus partes esenciales una biografía de Colon, atribuida desde los tiempos de Las Casas a Don Fernando, su hijo, pero mantuvo aun vijentes muchas de las protestas críticas que habia formulado en sus publicaciones anteriores.

Tal es en grandes rasgos el desenvolvimiento de esta polémica hasta el momento actual. Ojalá que las incesantes investigaciones de los colombistas en los archivos de España e Italia, impulsadas nuevamente por el entusiasmo de contribuir a las fiestas con que se solemniza el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, consigan finalmente arrojar más luz sobre las numerosas cuestiones que forman hoi el objeto de una animada polémica i que es imposible resolver satisfactoriamente (3).

(1) Congreso Internacional de Americanistas. Actas de la 4.ª reunion. Madrid, 1883, tomo I, pájs. 113 i 115.

(2) P. Peragallo, *L'autenticità della Historia di Fernando Colombo*. Genova 1884. Desgraciadamente no he podido consultar aquí esta obra, así que tengo que limitarme a citarla segun los extractos en las memorias del señor Gelcich, abajo mencionadas.

(3) De los trabajos que salieron a luz con ocasion de la celebracion del 4.º centenario, he podido consultar la biografía de Cristóbal Colon, escrita por el jeógrafo aleman Sophus Ruge: *Christoph Columbus*, (Dresden 1892) i la

*
* *

Examinemos ahora lo que se sabe de la historia del libro de Don Fernando Colon. Los historiadores repiten jeneralmente las noticias que Don Juan Bautista Spotorno suministra en la introduccion que precede al *Codice diplomático Colombo-Americano* (1), publicado por órdenes del Consejo Municipal de Jénova en 1823: "Es de advertirse en este lugar, que Luis Colon, persona de vida disoluta, venido a Jénova hácia el año de 1568, trajo consigo la historia manuscrita del héroe, escrita en lengua española por Don Fernando, dejándola en manos del patricio Fornari del cual pasó al otro patricio Juan Bautista de Marini. Habiéndose trasladado éste a Venecia, hizo traducir al italiano, por un literato español llamado Alfonso Ulloa, el texto a la pluma; traduccion que fué publicada en aquella ciudad el año de 1571." La obra ha sido impresa mas tarde varias veces; pero solo en la edicion orijinal de 1571 i en la del año 1676 se encuentra la importante dedicatoria de don José Moletto (2) de Mesina al patricio Baliano de Fornari. En ella leemos el revelador pasaje, cuyo claro testimonio en favor de la lejitimidad de la obra es preciso conocer:

lujosa obra de D. José María Asensio *Cristóbal Colón: (su vida, sus viajes sus descubrimientos*, Barcelona). Una de las mejores guías en el laberinto de cuestiones criticas referentes a Colon es, ademas, la série de memorias intitulada *Columbus-Studien* (Estudios sobre Colon), del señor Eugen Gelicich, publicada en la *Revista de la Sociedad Jeográfica de Berlin* (*Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin*), tomo XXII cuad. V, (1887) pájs. 345-386; cuad. VI pájs. 437-479. Véase tambien los *Apuntes sobre la historia del siglo de los descubrimientos* (*Beiträge zur Geschichte des Zeitalters der Entdeckungen*) del mismo autor en la Revista mencionada, tomo XX, cuads. IV i V (1885), pájs. 280-325.

(1) Tengo a la vista una version castellana de esta introduccion de Spotorno en el libro intitulado *Codice Diplomático americano de Cristóbal Colon*. Coleccion de cartas, privilegios i otras escrituras del gran descubridor, etc., Habana, 1867, páj. 57.

(2) Giuseppe Moletti, Molezio o Moletto, natural de Sicilia, murió en 1588, habiendo ocupado una cátedra de matemáticas en la Universidad de Padua. Su carta dedicatoria dirijida a Fornari, sin lugar ni año, contiene la primera mencion de la existencia del MS. español de la *Historiè*. Harisse la publica íntegra en el apéndice I a su *Essai critique*, páj. 155-157.

"Ne è da dubitare, che l'istoria non sia vera; poi che dal figliuolo per relatione et lettere, è stata con molta prudenza scritta. Ne è ancora da dubitare, che non sia scritta di man dell sudetto illustre D. Ernando, et che questo che V. S. ha havuto non sia il proprio originale; essendo che a V. S. fu dato per tale dall' illustre D. Luigi Colombo, amico molto a V. S."

Desgraciadamente se ha estraviado el orijinal castellano, i han resultado infructuosos todos los ensayos que para descubrirlo se han hecho en las bibliotecas i archivos públicos i privados de España, Italia i otros paises. Esto no puede dar lugar a sospechas; pero es, en efecto, mui estraño, como lo observa HARRISSE (1), que no solamente los voluminosos catálogos que el mismo don Fernando redactó con tanto cuidado de su biblioteca i de sus propios escritos, sino tambien sus demas notas, manuscritos i finalmente su detallado testamento, desconocen completamente la existencia de una vida del Almirante, que el hijo hubiera escrito o dictado.

Nos vemos, pues, reducidos a la traduccion italiana del MS. entregado, segun la dedicatoria i Spotorno, al patricio jenoves Fornari por Don Luis Colon, hijo i heredero de Don Diego Colon, primojénito del descubridor.

Luego debemos advertir que es inadmisibile la fecha de 1568, fijada por Spotorno para la entrega del MS., como lo ha demostrado HARRISSE con irrefutable precision. Para poder seguir esta argumentacion (2), es preciso tener presente algunos datos de la vida de Don Luis Colon.

Nacido en Santo Domingo, contaba apenas seis años cuando murió su padre en 1526. Habiendo incurrido en el delito de trigamia fué acusado en 1558 i, despues de un proceso de cinco años, condenado en 4 de Agosto de 1563, como dice la sentencia, "a diez años de destierro. . . y que los primeros cinco sirviese en Oran con su persona, etc." Dos años despues; en 5 de Noviembre de 1565, los jueces de la corte de apelacion confirmaron esta sentencia, agravándola aun con la decision de que

(1) *Bulletin de la Société de Géographie de Paris*, 1874, *Juillet-Décembre*, páj. 402.

(2) *Essai critique*, páj. 33-50.

"todos los diez años de destierro los sirviese en Oran." Desde su acusación hasta el fallo definitivo de su causa fué tenido preso en varias plazas fuertes de España, como se lee en un importante documento (1), sacado por HARRISSE de la Biblioteca Nacional de París, e inmediatamente despues de haberse dictado la sentencia definitiva, fué llevado al África bajo una fuerte escolta. El castigo le fué aplicado con estremada rigorosidad; así cuando el infeliz solicitó en 11 de Octubre de 1565 permiso para salir al aire libre, aunque fuera en compañía de sus guardias, se le contestó categóricamente: "No hay lugar", i semejante respuesta obtuvieron las demas solicitudes para mejorar un poco su situacion. En efecto, don Luis Colon pasó el resto de sus dias en rigurosa prision léjos de su patria. El documento que arriba mencionamos, dice sobre su fin: "El Almirante Don Luis Colon hizo su testamento, debaxo de cuya disposicion murió, estando desterrado, en la ciudad de Oran el año de 1572."

Los datos que acabamos de apuntar revelan, pues, que Don Luis pasó el espacio de 1558 hasta 1572, parte preso en las fortalezas de España, parte desterrado en el África; de manera que le fué materialmente imposible encontrarse en Jénova en el año 1568, como Spotorno dice en el lugar citado:

Pero HARRISSE pasa aun mas léjos i trata de demostrar que, dando por sentada la existencia del MS. español de la obra de Don Fernando, es casi imposible que Don Luis lo haya obtenido, ni personalmente, ni a título de herencia (2). Oigamos su argumentacion que, por la escasez de los documentos en que se apoya, no puede ser tan concluyente como la que establece la imposibilidad del viaje de Don Luis a Jénova en 1568. Sabemos ya, que este nieto del descubridor nació en Santo Domingo, i no existe la menor prueba de que haya pasado a España en el tiempo en que vivia su tío Don Fernando. Al contrario, consta que en 1532, cuando volvió a la isla su madre, Doña María de Toledo, que habia emprendido un viaje a España para reivindicar del Emperador los derechos de sus hijos,

(1) Memorial del Pleyto sobre la succession en posession del Estado y Mayorazgo de Veragua, marquesado de la Jamayca y Almirantazgo de las Indias, que fundó Don Christoval Colon, etc. Folio; sine anno aut loco.

(2) *Ensayo critico*, páj. 22-22; *Essai critique*, páj. 42-50.

el joven estaba aun en la Española. Cuando se efectuó en Valladolid en 1536 un compromiso entre la corona i los herederos de Colon, lo firmó Doña María "a nombre de su hijo", como lo hizo en todos los demas actos que interesaban a Don Luis hasta el año 1544. No seria permitido, sin embargo, deducir de ahí la ausencia de España del joven Luis, i el mismo Harrisse advierte, que las firmas de la madre se esplican por la menor edad en que se encontraba aun su hijo. Pero no se debe olvidar por otra parte, que la presencia de Don Luis era talvez más necesaria en la Española, siendo, a pesar de su juventud, encargado de vijilar la inmensa propiedad de la familia. En 1539 (a. 9 de Julio) murió en Sevilla Don Fernando Colon, i ni Don Luis ni su madre estaban en este momento cerca de él. Para convenirse de este hecho basta leer la carta escrita por un desconocido a Don Luis sobre el fallecimiento de su tío (1). Es, pues, en todo mui inverosímil, que don Luis haya conocido jamas personalmente a Don Fernando Colon, ni ménos que haya recibido de sus manos el MS. de la biografía del Almirante.

Sin embargo, mui bien podria haber obtenido su posesion, porque Don Fernando en su testamento instituyó a Don Luis como heredero de su biblioteca bajo ciertas condiciones, que se leen en el texto de este conocido documento (2). Pero no tenemos ninguna noticia, de que ni Don Luis ni su madre jamas se hayan cuidado de los tesoros de la Biblioteca Fernandina. El primero debe haber residido aun varios años en Santo Domingo; a lo ménos así lo prueban los documentos para los años 1540, 1542. i 1547. Miéntas tanto la biblioteca de su tío llegó

(1) Publicada en el apéndice VIII del *Essai critique*, pág. 184.

(2) Reproducido en el *Ensayo crítico*, apéndice A. pág. 95: «Dexo por heredero a D. Luis Colon, Almirante de las Indias, mi sobrino, en el remaniente de mis bienes, con tal cargo é condicion, que gaste cada año en aumento y conservacion de la libreria perpetuamente cien mil mrs. é si no quiere acetar dexo por heredero á la fábrica de la Yglesia mayor desta ciudad (Sevilla), con tal cargo, que se compre de mis bienes tanta renta que baste para sustentar la libreria de la forma y manera que lo dexo ordenado. E si no acetare, al monasterio de S. Pablo de esta ciudad, el cual dicho monasterio y cada uno de los arriba que acetare mi herencia, haga se cumpla lo que dexo ordenado de mi libreria, é compre de mi hacienda renta que bastare para aumentalla y conservalla.»

a ser enajenada por la familia Colon, como consta de los siguientes datos documentarios: En 1544, año en que don Luis alcanzó su mayoría, su madre Doña María de Toledo, representante suya en España, dispuso que la biblioteca se depositase en el convento de San Pablo de Sevilla, donde quedó hasta 1552, año en que se la entregó al Cabildo de la Iglesia Catedral, seguramente en el mismo estado en que se encontraba a la muerte de Don Fernando, pues la entrega se hizo ante un notario i testigos, que contaban los libros uno por uno con el inventario en la mano, i no se menciona ningun extravío o pérdida de libros. Por último, desde 1552 hasta el siglo siguiente, toda la coleccion se conservó en la sala de colgaduras de la misma Iglesia Catedral.

Pregunta, pues, el crítico americano: ¿Cuándo i cómo pudo Don Luis procurarse el MS. español de las *Historie*, si en efecto existia en la Biblioteca Fernandina? Verdad es que no tenemos ningun medio para contestar suficientemente esta pregunta, pero ¿es lícito desechar por eso la categórica declaracion en la dedicatoria de las *Historie*? Sabemos, que en Junio de 1551 Don Luis partió a la España (1); queda, pues, un espacio de siete años hasta 1558, en que fué acusado de poligamia, i bien puede haberse posesionado durante él de muchos papeles de la herencia de su tío Fernando. Tampoco es imposible su viaje a Italia en este lapso de tiempo, aunque no tenemos ningun documento para comprobarlo. Harrisse cree que no se puede admitir tal viaje ántes de 1558, por el largo espacio que entónces resultaria entre la entrega del MS. por Don Luis i su impresion efectuada solo en 1571. El texto de la dedicatoria, dice, deja presumir, que tan luego como Baliano di Fornari hubo recibido el precioso MS., se puso en camino para llevarlo a Venecia i que inmediatamente despues de su arribo se preparó allá con diligencia la publicacion. La verdad es que la dedicatoria habla del apuro con que el patricio Fornari despachó el MS.; pero no encuentro en ella ningun indicio de igual celo de los traductores i del impresor en Venecia; al contrario, se habla espresamente del mucho tiempo que necesitaba la im-

(1) Harrisse, *Christophe Colomb*, tomo II, pág. 256.

presion. Juzguen los lectores segun el texto del pasaje a que nos referimos. Hablando de Fornari dice: "V. S. vino de Jénova a Venecia, sin cuidarse de su edad de setenta años, ni de la estacion del año, ni del largo viaje, con el propósito de hacer imprimir el libro mencionado; tanto en castellano, como en italiano i despues en latin; pero *viéndose que para eso se necesitaba mucho tiempo*, i teniendo que volver V. S. a su ciudad por sus muchas ocupaciones públicas i privadas, encargóse de este negocio el señor Juan Bautista de Marino, el cual quiso que una gran parte de esta empresa fuese confiada a mí" (es decir al autor de la dedicatoria).

M. D'Avezac (1) ha formulado algunas conjeturas para explicar la llegada del MS. español a las manos del patricio Fornari. La entrega, dice, habrá podido efectuarse de diversas maneras, sea que Fornari visitara a Don Luis en su destierro en Oran, sea que el desterrado mismo hiciera una excursion a Jénova, o sea, en fin, que el MS. hubiera sido remitido por simple mensaje particular. La segunda de estas hipótesis deberá rechazarse desde luego, porque los documentos arriba citados comprueban evidentemente la rigurosidad de la prision en que fué detenido Don Luis, así es que nadie le podrá atribuir un viaje a Jénova en aquel tiempo. Tampoco podemos admitir el viaje de Fornari al África para buscar el MS. de Don Fernando. Fornari, anciano senador i patricio, que probablemente investia un importante empleo público, no podia ausentarse de la ciudad de Jénova durante mas de un mes, segun una lei del año 1528. Por lo demas, no tenemos ningun testimonio para comprobar su paseo africano, que M. D'Avezac cree posible a pesar de los setenta años del patricio jénoves. Queda, pues, la tercera hipótesis, segun la cual Don Luis habria mandado el MS. español a Fornari por intermedio de un mensajero particular. A ésta no podia oponer HARRISSE sino una débil argumentacion, observando que la dedicatoria de la traduccion italiana no está concebida de manera que confirme la remision del orijinal por tal mensaje, sino que da al contrario la idea de que el patricio jénoves ob-

(1) *Canevas chronologique*. Appendice, pág. 62; *Bulletin de la Société de Géographie de Paris*, 1873, Juillet Décembre, pág. 382.

tuviera el MS. de las mismas manos de Don Luis Colon (1). Este crítico mantiene, pues, las dudas contra la parte atribuida a Don Luis en la historia del MS., las cuales habia pronunciado en su primera contestacion a M. D'Avezac en estos términos (2): Cualquiera que haya estudiado la vida i el carácter de Don Luis, tal como resalta de la lectura del *Memorial del Pleyto* i de los documentos del Archivo de Indias, difícilmente podrá representarse a este ilustre disoluto, que no tenia domicilio en ninguna parte i que seguramente no se cuidaba de la gloria de sus antepasados, guardando precisamente tales mamotretos i llevándoles durante treinta años por las fortalezas de España i Marruecos.

Es evidente que este juicio va demasiado léjos. Como arriba esplicamos, Don Luis tenia bastante tiempo para apoderarse de papeles de su familia i de llevarlos a Italia en el espacio de 1551-1558. Ahora daremos a conocer un indicio que manifiesta que Don Luis no descuidaba por completo estos papeles que constituian la mas preciosa herencia de sus ascendientes. Existe en el Archivo de Indias una real cédula, firmada en Valladolid, en 9 de Marzo de 1554 por el príncipe Don Felipe, en que se concede privilejio a Don Luis, para que en el tiempo de diez años pudiera imprimir, como habia pedido, un libro cuyo autor era el mismo almirante Don Cristóbal Colon; i «donde se contaban cosas muy notables é dinas de ser sabidas» (3). Si Don Luis guardaba i trataba de publicar aquella obra de su abuelo, que desgraciadamente no llegó nunca a imprimirse, ¿por qué seria increíble que se hubiera cuidado tambien del MS., no ménos precioso, de su tio Don Fernando?

(1) Cree que las palabras «questo che V. S. ha havuto» (véase el pasaje arriba citado) significan que Fornari recibió personalmente el MS., i que, si éste hubiera sido *enviado* a Jénova, el texto de la dedicatoria llevaria las palabras «fù *inviato*» en vez de «fù *dato*». *Bulletin de la Société de Géographie de Paris*, 1874, pág. 409. Al contrario, observa Gelcich (l. c. pág. 352), que en la frase citada («che a V. S. fù *dato per tale*») las palabras «fù *dato*» se refieren a la calidad, es decir, a la legitimidad del MS., i no quieren expresar la manera de la adquisicion de este último.

(2) *Bulletin de la Société de Géographie de Paris*, 1873, Janvier-Juin, pág. 386.

(3) Asensio. *Cristóbal Colon. Su vida*, etc. Introduccion, pág. LII i apéndice pág. CLIV.

Uno de los puntos sospechosos a que el señor Harrisse habia llamado la atencion del mundo crítico, fué que ningun escritor anterior a la publicacion veneciana de las *Historie* hiciera alusion alguna al libro de Don Fernando Colon. En sus primeros trabajos críticos, (1) sobre la vida i las obras de Don Fernando, enumera una larga série de escritores del siglo XVI, en parte amigos personales de éste; que hablan en sus libros detenidamente del descubridor i de Don Fernando, sin mencionar nada de una biografía que pudiera ser el orijinal de las *Historie*. Aparece en esta lista, entre otros, el nombre de Gonzalo Fernández de Oviedo, autor de la famosa *Historia jeneral i natural de las Indias*, cuya primera parte no fué dada a luz hasta el año 1535. Este cronista, al hablar de Don Fernando (2), no dice nada de sus escritos, pero el señor Peragallo (3) ha llamado la atencion a una noticia contenida en el capítulo 3.º del libro III de la *Historia* de Oviedo, que comprueba el conocimiento que el autor tuvo del pasaje correspondiente en el MS. de Don Fernando. Compárense los siguientes trozos de las dos obras:

OVIEDO, lib. III, cap. 3

«Pero esta tormenta, que dice Hernan Perez Matheos, piloto que hoy está en esta cibdad de Sancto Domingo, no fué assi, segund dice Don Fernando Colon, hijo del almirante..., el qual afirma, que fué de calmas. é calor tanta, que las vasijas se les abrian y el trigo se podriã, y les fué necesario alijar é arredrarse de la equinoçial é corrieron al huesnorueste», etc.

Las *Historie*, cap. LXVI

«Per la qual cosa, essendosi alquanto discostato verso il settentrione e trovandosi già discosto dallo equinozial sette gradi, deliberó di no accostarsi più all'ostro, mà di camminar dritto verso ponente, almeno fin que vedessè come si fermava il tempo, poichè per cagione del caldo avea perduti molti vasi, e crepavano i cerchj delle botti, e ardeva tutto il formento e la vettovaglia che portavano.»

(1) *Ensayo critico*, pájs. 44, 45; *Essai critique*, pájs. 57, 58; *Bulletin de la Société de Géographie de Paris*, 1874, Juillet-Décembre, pág. 402.

(2) Oviedo, *Historia*, lib. III, cap. 6. «Virtuoso caballero y demas de ser de mucha nobleza y afabilidad y dulce conversacion, que hoy vivè.»

(3) *L'autenticità della Historie*, pág. 27 (citado segun Gelcich, l. c. pág. 349).

Por otra parte, hai un capítulo en las *Historie* que deja ver el conocimiento que tuvo su autor de la *Historia Jeneral* de Oviedo, i es el décimo, dedicado espresamente a criticar lo que a principios de su obra refiere Oviedo sobre la España en tiempos mui remotos.

Estas referencias mútuas entre las *Historie* i la crónica de Oviedo nos dan un indicio manifesto sobre el tiempo i la manera en que habrá sido compuesto el MS. de Don Fernando. La parte que se refiere al tercer viaje de Colon estaba ya escrita; cuando salió la historia de Oviedo, es decir, en 1535; pero el capítulo polémico contra el mismo Oviedo debe de haber salido después de este año.

Agreguemos a esto una observacion hecha por HARRISSE (1) sobre el tiempo en que Don Fernando pudo componer la biografía de su padre. En el capítulo II de las *Historie* se encuentra una ácerba refutacion del relato que hace "un tal Agostino Giustiniano" (2) en su crónica sobre el oríjen plebeyo de Cristóbal Colon. La crónica criticada es la que lleva el título de "Castigatissimi Annali della Ecccelsa et Illustrissima Republica de Genoa" i no fué impresa hasta Marzo de 1537; de manera que el orijinal del capítulo II de las *Historie*, si en efecto Don Fernando fué su autor, ha podido componerse solo despues de la fecha mencionada. Deberá reconocerse como exacta esta conclusion, si no se quiere admitir la suposicion poco probable de que Don Fernando haya conocido aquella crónica ántes de su impresion. Hemos obtenido, pues, como resultado mui probable, que el MS. de Don Fernando no es una obra compuesta de una sola vez, i nos parece indudable que algunos de sus trozos llegaron al conocimiento de otras personas, cuando no estaban aun concluidos los demas. Podríamos imaginarnos tambien que algunos de estos capítulos polémicos, como el segundo i el décimo, sean intercalaciones estrañas i posteriores, pues nos parece mui probable que Don Fernando dejara incompleto

(1) *Essai critique*, pág. 74.

(2) En la edicion de 1867, que tengo a la vista, no se menciona el nombre del cronista. HARRISSE cita segun la edicion de 1571, que dice: «scribe un certo Agostino Giustiniano in una sua cronica.»

su trabajo i que una pluma estraña se pusiera a llenar los vacíos que restaban.

Entre los escritores contemporáneos que tuvieron conocimiento del MS. de Don Fernando, ninguno lo ha usado con mayor frecuencia que el célebre Frai Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapas. Por casualidad (1) el sabio colombista americano, a quien nos hemos referido tantas veces, no llegó a descubrir esta importante circunstancia que ya el alemán Pessel había constatado de paso en la primera edicion de su *Historia del siglo de los descubrimientos*, en 1858. Una vez establecida la dependencia que muestra Las Casas en su *Historia de las Indias* del orijinal de las *Historie*, toda la polémica debia entrar en una fase nueva, porque ya no era lícito denegar, en vista de un argumento tan decisivo, la lejitimidad del libro sospechado, o, digámoslo con mas precaucion, de los trozos de él, que salen idénticos en la obra de Las Casas i que éste reconoce como escritos por Don Fernando.

En el libro primero de la *Historia de las Indias* (2) el capítulo V, que trata «de las cinco razones que movieron a Cristóbal Colon para intentar su descubrimiento destas Indias», es, segun el

(1) Leemos en una nota del *Essai critique*, pág. 57: «Sentimos no poder ser tan afirmativos respecto de Bartolomé de Las Casas i su *Historia Jeneral de las Indias*. Principiada en 1527, continuada en las Antillas i en Méjico, pero terminada en 1559 en Valladolid, obra de un hombre que habia conocido todos los miembros de la familia Colon i frecuentado la Biblioteca Colombiana, esta *Historia* debe contener una mencion cualquiera de la Historia del Almirante, atribuida a Don Fernando, si en verdad este libro fué escrito jamas por él. Desgraciadamente, cuando consultamos los MSS. de Las Casas en Madrid i las copias de la *Historia* que se hallan en Cambridge, Nueva York i Washington, fué con otro objeto que el que nos proponemos ahora; tampoco nos acordamos haber visto allá la menor alusion a las *Historie*. Despues, a nuestro pedido, un amigo ha leído de un término al otro el codex de la Biblioteca del Palacio en Madrid; i parece que no fué mas feliz que nosotros. Es necesario decir, sin embargo, que este MS. no contiene sino el tercero i último volumen.» Véase tambien su *Christophe Colomb*, tomó I, pág. 108.

(2) *Historia de las Indias*, escrita por Frai Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapas. Ahora por primera vez dada a luz por el marques de la Fuensanta del Valle i Don José Sancho Rayon. Madrid, 1875, tomo I, pájs. 55 i siguientes.

testimonio del mismo Las Casas, copiado "a la letra con algunas palabras añadidas" de Don Fernando Colon, "hijo del mismo egregio varon Don Cristóbal Colon".

Tambien en los capítulos siguientes (VI-XVI), que registran las indicaciones de autoridades clásicas i modernas sobre la existencia de tierras desconocidas en el Océano occidental, se nota aun en globo la dependencia de las esposiciones correspondientes de Don Fernando (*Historie* cap. VII-X), solo que Las Casas ha desarrollado la materia con mayor abundancia de recursos literarios. Basta revisar a la lijera el resto de las dos obras en cuestion, para notar diseminadas en todas partes concordancias que no pueden ser fortuitas; mas aun, hai una série de capítulos que Las Casas ha copiado casi íntegros del orijinal de las *Historie*, i son los que se refieren al tercer viaje de Colon (1). Es sabido que Don Fernando acompañó a su padre en esta espedicion. La narracion tiene, pues, en esta parte, un valor especial, aunque en aquel tiempo no contaba sino trece a quince años. Esta preferencia parece que la aprovechó Las Casas, reconociendo, en varios pasajes de su relacion, la autoridad de Don Fernando (2), aunque no deja de rectificarlo i completarlo en vista de otros documentos que le merecen confianza (3). Dado el objeto humanitario que sigue Las Casas en su *Historia* como en sus demas escritos, se esplica que no siempre se conforme al sentido en que se espresa Don Fernando. Así, por ejemplo, le objeta insensibilidad i desconocimiento de la justicia al referir la prision del cacique de Veragua i de sus

(1) Compárense los capítulos XXI-XXXVI del libro 2.º de Las Casas con los capítulos LXXXIX - CVII de las *Historie* (edicion, Lóndres, 1867).

(2) *Historia de las Indias*, tomo III, páj. 123: «Todo esto dice Don Hernando, hijo del Almirante»; páj. 149: «tornemos al hilo de lo que refiere Don Hernando»; páj. 153: «estas son palabras de Don Hernando que allí estaba», etc.

(3) Véase por ejemplo *Historia de las Indias*, tomo III, páj. 119: «Dice cerca desto un testigo llamado Pedro de Ledesma, piloto señalado que yo cognoscí, que salieron a los navíos, 80 canoas... Su hijo del Almirante, Don Hernando Colon, que allí andaba, puesto que niño de trece años, no hace mencion de 80 canoas... y es de creer, que mejor cuenta tenia desto el piloto dicho, que era de cuarenta y cinco y mas años, que no el niño de trece.»

acompañantes (1); igualmente le castiga por sus palabras poco humanas al relatar la matanza de los indios en la Vega Real (en Marzo de 1495). Es este último también el lugar donde Las Casas habla claramente de una historia de Don Fernando (2), citando varios pasajes de ella, que se hallan a la letra en la traducción italiana.

*
* *
*

Removidas ya en gran parte las dudas, que la crítica sagaz del colombista norte-americano suscitó para sospechar la legitimidad de las *Historie*, pasaremos a examinar más de cerca algunos pasajes de esta obra, que quedan aun casi inexplicables, i que pueden servir como nuevos puntos de ataque contra ella.

Figura aquí en primera línea todo lo que el autor dice respecto a *la patria de Cristóbal Colon*. En el capítulo I pasa revista a varias ciudades i aldeas de la Liguria, señaladas por algunos historiadores de la época como lugares del nacimiento del Almirante, i concluye la reseña sin pronunciar su propia opinión (3). Con razón ha causado gran estrañeza este pasaje a todos los historiadores de Colon, i no han faltado opiniones (4) que objeten a Don Fernando el haber ocultado con-

(1) *Historia de las Indias*, tomo III, páj. 138: «y así Don Hernando, como hombre que alcanzó poco del derecho destas gentes y de tener por injusticias las primeras que su padre comenzó en esta isla, contra los naturales della, dice aquí», etc.; páj. 139: «Estas son formales palabras de Don Hernando. ¿Qué mayor insensibilidad puede ser boqueada ni pensada?»

(2) *Historia de las Indias*, tomo II, páj. 98: «Aquí es de advertir lo que en su historia dice Don Hernando Colon en este paso». Compárese el cap. LX de las *Historie*. Peschel, l. c. páj. 207; HARRISSE, *Christophe Colomb*, tomo I, páj. 114.

(3) «Per lo che alcuni, che in una certa maniera pensano oscurare la sua fama dicono, che fu di Nervi, altri che di Cugureo, e altri che di Bugiasco, che tutti sono luoghi piccoli presso alla città di Genova, e nella su stessa riviera. Ed altri che vogliono esaltarlo più, dicono che era savonese e altri genovese: e ancor quelli, che più sagliono sopra il vento, lo fanno di Piacenza.»

(4) Washington Irving, l. c. «Es de lamentar que haya dejado en la oscuridad toda la vida del Almirante ántes del descubrimiento... Parece que quiso echar sobre él un velo a presentar a su padre al público, despues que se habia hecho ilustre por sus acciones.»

cienzudamente la patria de su padre. Sin embargo, HARRISSE (1) ha demostrado que esta suposición carece absolutamente de base. Don Fernando no solamente sabía muy bien que la cuna de su padre había estado en Génova, sino que lo ha dado también a conocer, con cierta ostentación, en un pasaje de su testamento, que dispone del régimen de su biblioteca, expresándose en estos términos: "Y porque en cada lugar ha de comprar libros i llevarlos de uno á otro, le sería dificultoso, si no se socorriese á los *ginoveses*; digo que en qualquier lugar destos sepa si hay *ginoveses* mercaderes, viéndolo le diga como es su sumista de librería Fernandina, que instituyó Don Fernando Colon, hijo de *Don Xpval. Colon, ginovés*, . . . y que por *razon de ser la patria del fundador*, le pide por merced le favorezca en lo que se le ofreciere en aquella tierra, porque así lo dexó instituido, . . . porque sabía que siempre hallaría de los de su patria muy buena ayuda" (2).

¿Cómo se conforma este lenguaje decidido con la misteriosa reticencia de las *Historie*? ¿Podemos creer que en ámbos pasajes hable el mismo autor? ¿I podemos figurarnos que únicamente el hijo i biógrafo de Cristóbal Colon haya callado en su obra el lugar donde nació su padre, mientras que Colon mismo i tantos de los escritores mas autorizados de su época consiguan la ciudad de Génova como su patria? Creo que no podemos admitir la opinion de M. D'AVEZAC (3), de que se trate aquí solamente de una cuestion de estilo i gusto, i que este lenguaje místico pueda ser "muy a la moda en el exordio de un libro, cuyo estilo se presta a las formas épicas, sin ser lícito en un testamento." Al contrario, la lectura no preocupada del capítulo I de las *Historie* nos deja la impresion de que el autor oculta detras de sus palabras el embarazo en que se halla para pronunciarse claramente sobre la patria del Almirante. Parece imposible que Don Fernando, que tuvo a su disposicion tantos documentos para informarse de los antecedentes de su padre (4), que cons-

(1) *Ensayo critico*, páj. 61; *Essai critique*, páj. 81.

(2) *Essai critique*; apéndice X, páj. 214.

(3) *Bulletin de la Société de Géographie de Paris*, 1873, Juillet-Décembre, páj. 480.

(4) Por ejemplo, la Institucion del Mayorazgo, hecha en Sevilla el dia 22

tantemente tenía trato con jenoveses (1) i mostraba siempre abierta predileccion por todo lo que era italiano (2), se haya expresado de una manera tan indecisa sobre el lugar de nacimiento de su ilustre jenitor.

No puede ser aquí nuestro objeto examinar nuevamente con prolijidad la cuestion de la patria de Colon. Basta haber constatado que la indecision con que se pronuncian las *Historie* sobre este punto, es un motivo muy sospechoso contra la legitimidad del pasaje a que hacemos alusion. El exámen detenido de los testimonios que están a nuestro alcance, nos ha convencido de que la resolucion definitiva de la cuestion ofrece aun dificultades inesperadas. Porque a pesar de las declaraciones solemnes del mismo Colon en la Institucion del Mayorazgo i de Don Fernando en su testamento, que se refieren a la ciudad de Jénova, ¿cómo debemos entender la indicacion que hacen las *Historie* en el capítulo XI, de que Colon, aun cuando estaba en el Portugal, solia suscribirse «Columbus de Terra-rubra?» (3).

No será lícito calificar de antemano como apócrifa esta noti-

dè Febrero de 1498, en que dice Cristóbal Colon: «siendo yo nacido en Jénova»: i mas esplicitamente en una de las cláusulas: «mando al dicho don Diego Colon, mi hijo, o a la persona que heredare dicho mayorazgo, que tenga i sostenga siempre en la ciudad de Jénova una persona de nuestro linaje... pues que de ella salí i en ella nací.» (Navarrete, *Coleccion de viajes i documentos*, tomo II, pájs. 228; 232.)

(1) Sus banqueros i sus albaceas eran jenoveses. Véase *Essai critique* páj. 81.

(2) Testamento de don Fernando: «quando yo andaba fuera destes reynos de España siempre hablaba italiano doquiera que fuese» (*Essai critique*, páj. 215.) Su orijen jenoves era tan altamente considerado, que se invitó para asistir a la misa del requiem «a todos los señores Ginoveses de la nacion del Señor Don Hernando» que residian en Sevilla. (*Declaraciones del albacea. Essai critique*, páj. 159.)

(3) «E perciocché avvertirá alcuno che dice Columbus de Terra-rubra, dico che medesimamente io vidi alcune sottoscrizioni dell' Ammiraglio prima che acquistasse lo stato, ove egli si sottoscriveva Columbus de Terra-rubra.» Terra-rubra es el nombre de una aldea, que se conserva en las localidades de Terrarossa superiore i Terrarossa inferiore, situadas en la comarca de la Fontanabuona, 22 klm. al E. de la ciudad de Jénova. Véase HARRISSE, *Christophe Colomb*, tomo I, páj. 130 con un bosquejo, extracto de la carta del Estado mayor italiano.

cia, puesto que Las Casas la reproduce, indudablemente en vista del original de las *Historie*. "Fué, pues, dice (1), este varon escogido de nacion genovés, de algun lugar de la provincia de Génova; cual fuese, donde nació o que nombre tuvo el tal lugar, no consta la verdad dello más de que se solia llamar ántes que llegase al estado que llegó, "Cristóbal Columbo de Terra-rubia", i lo mismo su hermano Bartolomé Colon" (2) ¿Cómo explicar, pues, esta aparente contradiccion? i ¿cómo conformar esta comunicacion en el capítulo XI de las *Historie* con la reticencia que observa el autor en el capítulo I? La gran mayoría de los colombistas que hemos podido consultar, acepta decididamente la ciudad de Jénova como patria del descubridor, inclinándose ante la autoridad de los importantes documentos arriba mencionados. Solo el señor HARRISSE no se contenta aun con este resultado; i en efecto, en atencion a las palabras citadas de Las Casas: "án-tes que llegase al estado que llegó," nos parece mui digna de atenderse una observacion de nuestro crítico, aunque lanza la sospecha de inexactitud contra la solemne declaracion del mismo descubridor. Héla aquí: "Si consideramos la altivez del carácter de Colon, su intencion de fundar un vínculo para perpetuar un nombre que ya era glorioso, i en fin, las preocupaciones de la época, no nos sentimos inclinados a creer, que el que ya se había otorgado por propia autoridad escudo de armas, pudiera ceder a la tentacion de designar a Jénova mas bien que a aquella aldea, que por otra parte era dependiente de la célebre ciudad, donde había pasado su juventud i donde todavía habitaba su padre" (3).

Otro capítulo de las *Historie* que contiene trozos que podrian tacharse con la sospecha de ilejitimidad, es aquel en

(1) *Historia de las Indias*, tomo I, páj. 42.

(2) Se sabe también, que Domenico Colombo, el padre de los hermanos Cristóbal i Bartolomé, se apellidaba de Terra-rubra, sea que naciera aquí; sea solamente porque residiera mucho tiempo en esta aldea ántes de trasladarse a la ciudad de Jénova.

(3) *Christophe Colomb*, tomo I, pájs. 221, 222. Asensio l.c. páj. 202-205. Talvez no es supérfluo advertir aquí que ya el historiógrafo portugues Juan de Barros, que escribió a mediados del siglo XVI, llamó a Colon «homem fallador e glorioso.»

que el autor procede a una animada polémica contra los que atribuyen a Colon *un origen plebeyo i una ocupacion mecánica en su juventud* (1). Mencionamos ya arriba la controversia que emprende contra el obispo Justiniano, que en sus *Anales de la República de Génova* habia llamado tejedor de seda a Colon i designado en una nota del *Psalterio polygloto* su origen con las palabras "*vilibus ortus parentibus.*" Al contrario, el compilador de las *Historie* trata de esponer que Colon era un sábio, que jamas habia perdido su tiempo en el ejercicio de artes manuales (2), i concluye la discusion citando un extracto de una carta del Almirante al ama del príncipe don Juan, en que aparece la siguiente frase: Yo, no soi el primer almirante de mi familia (3). No conocemos mas que una carta de Colon a doña Juana de la Torre, ama del príncipe don Juan, i personaje mui influyente cerca de la reina Isabel, i si efectivamente el autor de las *Historie* se refiere a ella, las palabras citadas son una interpolacion audaz, hecho de cuya exactitud es fácil convencerse leyendo el orijinal de la carta (4). Además, es de notar aquí, que Las Casas, aunque trata tambien de rectificar a Justiniano, no reproduce ni las palabras aludidas ni tampoco los múltiples cargos que se objetan en el cap. II de las *Historie* a aquel escritor.

En cuanto al punto cardinal de esta controversia, a saber, la ocupacion del jóven Colon en una profesion mecánica, el autor de las *Historie* se muestra mal informado, i sus objeciones contra Justiniano son completamente injustificadas. Pues existe mas de un documento para comprobar que Cristóbal Colon trabajaba efectivamente en el modesto oficio de su padre, que era cardador de lana o tejedor de paños (5).

(1) *Historie*, cap. II.

(2) «L'Ammiraglio fu uomo di lettere e di grande esperienza; e che non spesse il tempo in cose manuali nè in arte meccanica, come la grandezza e perpetuità de' suoi maravigliosi fatti ricercavano.»

(3) «Io non sono il primo ammiraglio della mia famiglia.»

(4) Lo conserva Las Casas, *Historia*, tomo II, pájs. 502-510; véase tambien *Códice Diplomático Americano*, documento XLIV.

(5) En 20 de Marzo de 1472 aparece como testigo en un acto testamentoario en Savona «Cristoforo de Columbo, lanero de Janua»; i otra vez en

¿Cómo vienen, pues, las *Historie* a denegar tan decididamente el oficio mecánico de su héroe? Al principio del capítulo IV el autor hace una especie de disculpa por las insuficientes noticias que da sobre la juventud de Colon. Dice que cuando la muerte sorprendió a su padre, el respeto filial le habia impedido preguntarle oportunamente por sus antecedentes, o mejor dicho, siendo entónces mui jóven, no habia pensado aun en tales asuntos.

El señor Ruge (1) se inclina a tildar de poco fidedigna esta declaracion, pues Don Fernando contaba en 1506, año de la muerte de su padre, ya 18 años, i no es de suponer que el Almirante siempre haya guardado a su hijo favorito, que ya le habia acompañado al Nuevo Mundo, la misma reticencia que observaba para con otra jente. Sea como quiera, en el capítulo IV de las *Historie*, en que el autor vuelve a tratar de la carrera del jóven Colon, se funda únicamente en las indicaciones de este mismo, citando extractos de sus cartas, repetidas en parte por Las Casas en el pasaje correspondiente de su Historia. Todos estos trozos deben confirmar su esperiencia náutica i su larga práctica en el arte de navegacion, pues desde la edad de 14 años pretende haber viajado, i en el año 1501 escribia a los reyes católicos: "De muy pequeña edad entré en la mar navegando y lo he continuado hasta hoy; . . . ya pasan de cuarenta años que yo voy en este uso" (2).

En vista de estas declaraciones un docto colombista (3) ha creido que los documentos arriba citados no pueden referirse a la familia del célebre descubridor Colon, sino a otras muchas del mismo nombre, que existen en Jénova i sus alrededores. Pero esto nos parece absolutamente inadmisible, porque se exigirian coincidencias verdaderamente maravillosas si todos aque-

26 de Agosto del mismo año: «Dominicus Columbus lanerius habitator Saonae et Cristoforus eius filius.» (Domenico Colombo se habia trasladado de Jénova a Savona en el invierno de 1470 a 1471). HARRISSE, *Christophe Colomb*, tomo II, apéndice A, páj. 401.

(1) En la revista *Globus* l. c. páj. 4.

(2) Hallamos la carta integra en Navarrete, *Coleccion de viajes*, tom. II, páj. 262.

(3) *Peragallo*, l. c. páj. 71 (citado segun Gelcich).

llos documentos (mas de 40 ha recojido HARRISSE) que indican la profesion de la familia Colon, debieran referirse a otra que a la del descubridor. Al contrario, damos preferencia a las esposiciones de los señores GELCICH (1) i RUGE (2), que tratan de poner en acuerdo estos testimonios que a primera vista parecen casi incompatibles. Colon ha ejercido al principio el oficio de su padre: este hecho queda fuera de duda, aunque ni él mismo ni su hijo i biógrafo quieren confesarlo; pero eso no impide, que no haya emprendido ya en mui temprana edad breves viajes marítimos, en los cuales adquirió los mas necesarios conocimientos náuticos. Las modestas condiciones de la vida en su casa no podian contentar al jenio vivo e inquieto del jóven, i nada mas natural que buscara cada ocasion para perfeccionarse en el arte de navegar, que era entónces la profesion predilecta en Jénova i en los demas puntos marítimos de la *Riviera*. Sin duda se ha experimentado en varias pequeñas espediciones en el Mediterráneo, sin descuidar por eso, en el resto del tiempo, su profesion principal, la tejeduría. Ademas es un error creer que Colon necesitara un largo ejercicio para adquirir los conocimientos náuticos que comprobó despues; estos conocimientos de los navegantes a fines del siglo XV eran tan reducidos, que debian bastar pocas semanas para imponerse del uso de los instrumentos i de los métodos mui deficientes para determinar el lugar jeográfico. Hasta los tiempos mas modernos (3) simples marineros, despues de pocas semanas de preparacion, han obtenido las patentes de capitan mercante, i entre los mas famosos descubridores de aquella época, hubo muchos que no contaban sino con mui corta práctica en la navegacion (4).

En resúmen, creemos, pues, que no es necesario declarar como apócrifa la relacion de las *Historie* (cap. I i IV) sobre la

(1) *Zeitschrift d. Ges. f. Erdkunde*, Berlin, 1887, V páj. 366.

(2) *Christoph Columbus*, páj. 6.

(3) El señor GELCICH, cuya competencia en cuestiones náuticas debe reconocerse, menciona que, aun durante la guerra de Crimea, fueron patentizados en Austria e Italia muchísimos capitanes que carecian completamente de instruccion escolar, i que no aprendian nada mas que unos esquemas de cálculos que necesitaban para determinar el lugar jeográfico.

(4) GELCICH cita entre otros a Amerigo Vesputio i Rodrigo de Bastidas.

ocupacion del Almirante en su juventud; pero es siempre de estrañar la inexactitud i deficiencia de sus noticias, que no sin razon despiertan la sospecha de que se tratan de ocultar intencionalmente los modestos antecedentes del gran descubridor.

* * *

Las *Historie* comunican algunas historietas sobre aventuras marítimas de Colon ántes de su llegada al Portugal, cuya improbabilidad ha dado lugar a una animada polémica entre los colombistas. Pertenecen a éstas, su *expedicion a Túnez en servicios del rei Renato de Anjou*, su *viaje hasta cien leguas mas allá de Tule* i el *combate naval con galeras venecianas cerca del cabo San Vicente*, que precede inmediatamente a su llegada a Lisboa.

La historia del viaje a Túnez ha sido sacada de una carta que dirijió Colon a los Reyes Católicos desde la isla Española, datada en el mes de Enero de 1495 i concebida en los siguientes términos: (1) "A mí acaeció, que el Rey Reynel, que Dios tiené, me envió a Túnez para prender la galeaza *Fernandina*, y estando yo sobre la isla de San Pedro, en Cerdeña, me dijo una saetía, que estaban con la dicha galeaza dos naos y una carraca; por lo cual se alteró la gente que iba conmigo, y determinaron de no seguir el viaje, salvo de se volver á Marsella por otra nao y mas gente. Yo, visto que no podia sin algun arte forzar su voluntad, otorgué su demanda, y mudando el cabo del aguja, dí la vela al tiempo que anohecía, y, otro dia al salir del sol, estábamos dentro del cabo de Carthagine, teniendo todos ellos por cierto que íbamos a Marsella."

Esta relacion podria referirse, segun Harrisse (2), únicamente a la época entre 1459 i 1461, durante la cual Renato de Anjou, emprendió una campaña para apoderarse del reino de Nápoles. En efecto, le ayudaron en esta empresa los jenoveses con varias galeras; pero ya en 1461 el pueblo de Jénova, irritado por las exigencias del rei Carlos VII, se sublevó contra los franceses i

(1) Las Casas, *Historia*, tomo I, páj. 48; *Historie*, cap IV.

(2) *Bulletin de la Société de Géographie de Paris*, 1874, Juillet-Décembre, páj. 517; *Christoph Colomb*, tomo I.

el partido anjevino; hizo una gran matanza entre ellos i espulsó a los sobrevivientes de la ciudad. Renato, desde entónces enemigo de Jénova, se retiró, inmediatamente después, de la vida guerrera i política, para dedicarse, cansado por sus desazones, al estudio de las artes en su patria. Seria, pues, necesario que Colon hubiera verificado entre 1459 i 1461 el hecho contado en la epístola que citan las *Historie*. Suponiendo que fué en el último año de esta guerra, la edad de Colon no permite ni siquiera que haya podido ser el héroe de aquella relación, pues en 1461 contaba apénas 15 años. I por lo demas no hai indicios bastante seguros de que Renato haya ordenado mas tarde otras espediciones marítimas i confiado el mando de un buque de guerra a un tejedor jenoves.

Ademas, para dar crédito al episodio maravilloso de la inversion de la aguja magnética, es necesario hacer concesiones extraordinarias; Colon deberia haber sido el único marino de conocimientos náuticos a bordo, ningun otro habria podido conocer el rumbo del navío por la posicion de los astros, i, en el caso de que el cielo hubiera sido completamente nublado, por la direccion del viento. Tambien es mucho exigir, que el buque hubiera hecho en una noche la travesía de San Pedro al cabo de Cartago (que distan unas 180 millas marinas) (1). Nos inclinamos, pues, a creer que esta historia es una invencion poco diestra, que jamás habria reproducido un hombre tan reputado por sus conocimientos náuticos, como lo fué Don Fernando. Talvez un compilador posterior ha atribuido aquí a Cristóbal Colon un acto bélico, cuya honra debe referirse a otro "Colombo" o "Coullon" de la familia francesa que cuenta algunos célebres capitanes en las armadas francesas de la segunda mitad del siglo XV (2).

Ménos verosímil aun nos parece la noticia del viaje de Colon a la isla de Tule, referida en las *Historie* según las propias palabras de Colon. En una memoria que escribió para demostrar que todas las cinco zonas eran habitables, se hallaria esta ano-

(1) Ruge, *Christophe Colombus*, páj. 35.

(2) Gaffarel, *Histoire de la découverte de l'Amérique* (Paris, 1892), tomo II, páj. 18.

tacion: "El año de 1477, por Febrero, navegué mas allá de Tile 100 leguas; cuya parte áustral dista de la Equinocial 73 grados, y no 63, como quieren algunos, y no está dentro de la línea que incluye el occidente de Ptolomeo, sino es mucho mas occidental: y los ingleses, principalmente los de Bristol, van con sus mercaderías a esta isla, que es tan grande como Inglaterra, etc. (1)." Este viaje habria llevado, pues, a Colón, en medio del invierno, a las rejiones árticas, cien leguas mas allá de la *Tile* de Ptolomeo, cuya latitud determina espresamente a 73 grados, dando a esta noticia el carácter de una rectificacion. Es escusado advertir que no existe ninguna isla "tan grande como la Inglaterra" en aquellas latitudes; pero no cabe duda que la noticia puede referirse únicamente a la Islandia, llamada entónces Frislandia, como lo revelá la siguiente observacion del mismo autor de las *Historie* que reproduce Las Casas: "Es bien verdad que Tile la de Tolomeo, está donde él dice, i que a ésta la llaman los modernos Frislandia". Ahora debemos advertir, que es, aun hoy día, mui raro el caso de que buques comerciales o embarcaciones de pescadores pasen mas allá de la Islandia en tiempo de invierno, pues el límite de las masas impenetrables de hielo flotante no dista en aquella estacion sino pocas leguas de la costa septentrional de la isla (2)." Además ¿qué significa aquella rectificacion de la latitud, que sirve únicamente para desacreditar las observaciones de Colón, pues revela un error de nueve grados de latitud en sus cálculos? ¿Es creible que Don Fernando Colón, el excelente cartógrafo, que en su calidad de comisionado para examinar los materiales cartográficos reunidos en los

(1) En la edicion de las *Historie*, que tengo a la vista i que es publicada en Londres, 1867, el texto de este pasaje está concebido de manera que puede dar lugar a confusiones. Dice así (páj. 15): «E medesimamente in una memoria o annotazione *ch'io feci*, dimostrando che tutti le cinque zone sono abitabili... *dica: Io navigai l'anno 1477 nel mese di febbraio oltra Tile isola cento leghe*» etc. No conozco el texto de la edicion de 1571, pero de la traduccion de Barcia (*Historiadores primitivos de Indias*, I, páj. 4) que arriba copiamos, se desprende, que nó Don Fernando, sino el mismo don Cristóbal fué el autor de aquel tratado sobre la habitabilidad de las cinco zonas.

(2) Véase Ruge, (l. c. p. 37), el cual sigue en esta polémica la autoridad del sabio islandes Th. Thoroddsen (*Översigt over de geögraf. Kuändskaber om Island for Reformationen*).

archivos de Sevilla, habia criticado siempre sin indulgencia errores de esta clase; no solo no hubiera dejado pasar, sino aun confirmado espresamente un desacierto tan incomprensible?

Agregamos a esta serie de historietas otra que despierta tambien graves sospechas de ilejitimidad, i es la que se refiere a la presencia de Colon en un combate naval cerca del cabo San Vicente. Leemos en el capítulo V de las *Historie*: "En tanto que el Almiranté navegaba en compañía de Colon el Moço, lo cual duró mucho tiempo, sucedió que, entendiendo que las dichas cuatro galeras gruesas venecianas volvieran de Flandes, fueron á buscarle, i le hallaron entre Lisboa i el cabo de San Vicente, que es en Portugal, donde llegados á las manos, pelearon fuertemente, etc.". Concluye la descripcion de este combate, que ha insertado tambien con todos los detalles Las Casas en su Historia, con la salvacion de Cristóbal Colon, el cual se arrojó desde el buque incendiado al mar, i llegó a tierra, nadando con el auxilio de un remo, cerca de la ciudad de Lisboa. Es cierto que ha habido un encuentro entre galeras venecianas i jenovesas cerca del cabo San Vicente, el dia 21 de Agosto de 1485, segun consta de la comunicacion oficial hecha al Senado de Venecia sobre este acontecimiento (1); i es cierto tambien, que se menciona un homónimo de Colon en esta ocasion, cuyo verdadero nombre era Guillermo de Caseneuve, apellidado Coullon o Coulomp, i que no tenia ningun parentesco con el descubridor, a pesar de que ha sido confundido con él varias veces. Luego vemos que la participacion de Colon en esta accion es imposible, porque en 1485 estaba ya fuera del Portugal, habiendo pasado mientras tanto a España, donde llegó a la corte, precisamente en 20 de Enero del indicado año. Debe calificarse, pues, como anécdota la relacion de nuestras referencias, i el lector puede decidir, si le parece posible, que Don Fernando Colon sea el autor de esta novelesca narracion.

Hemos constatado que la concordancia entre las *Historie* i la Historia de Las Casas no es un amparo absoluto contra las bien fundadas sospechas de la crítica. Tambien se leen en el

(1) HARRISSE, *Christophe Colomb*, tomo I, pág. 261; ASÉNSIO, l. c. página 44-46.

libro italiano muchas noticias que el autor refiere como testigo ocular i que por eso tienen la apariencia de ser completamente fidedignas. No obstante, es necesario aceptarlas con precaucion, i examinarlas detenidamente como lo probará el siguiente ejemplo:

Principia el capítulo LXIV con una relacion en que el autor cuenta cómo habia presenciado en calidad de paje las bodas del príncipe don Juan con la princesa Margarita de Austria, verificadas en Burgos al mismo tiempo en que Don Cristóbal Colon, inmediatamente despues de su vuelta de la segunda expedicion, llegaba allá para presentarse a la Corte (1). Las Casas se limita a observar que «desde algunos dias que el Almirante llegó, los Reyes se volvieron a Burgos á esperar á Madama Margarita... para casar con el príncipe Don Juan.» Si se quiere considerar, en efecto, a Don Fernando Colon como el autor de esta noticia, es necesario confesar que no recordaba bien los acontecimientos. Pues consta que las bodas del príncipe Don Juan tu-

(1) «Llegado el almirante á Tierra de Castilla, empeçó promptamente a disponer su partida para la Ciudad de Burgos, donde fué bien recibido de los Reies Católicos, que estaban allí á celebrar las Bodas del Serenisimo Príncipe Don Juan, su hijo, con Madama Margarita de Austria... Pero las particularidades i grandezas de esta funcion, aunque Yo estuve presente, por ser Paje del referido Príncipe, no las contaré, así porque no pertenecen á la Historia, como porque los cronistas de sus Alteças tendrán este cuidado», etc. (Barcia, I, páj. 73).

A algunos colombistas la presencia de don Fernando en este acto no ha parecido fuera de duda. El señor Harrisse ha revisado todos los registros auténticos de Simancas que conservan la nómina del personal de la corte (*Essai critique*, pájs 4, 5), pero no ha encontrado ningun testimonio que mencione a Don Fernando entre los pajes desde 1492 hasta 1497. Solo en 18 de Febrero de 1498 entró al servicio de la reina Isabel. Sin embargo, es de reconocer en este punto la autoridad de Oviedo, que fué también paje del mencionado príncipe, i que se espresa en su *Historia jeneral* (lib. III, cap. 6) de esta manera: «Hizo Colon (e. d. al partir en 1492) que los Reyes Católicos hubiesen por bien, que sus hijos el Príncipe Don Juan los recibiese por pajes suyos, los quales eran Don Diego Colon, hijo legitimo i mayor del Almirante, y otro su hijo Don Fernando Colon, que hoy vive. . . Y así el Príncipe Don Juan trató bien a estos sus hijos y eran del favorecidos y anduvieron en su casa hasta que Dios lo llevó á su gloria en la ciudad de Salamanca en el año de 1497.»

vieron lugar en 3 de Abril de 1497, i la vuelta de Colon se habia verificado ya en 11 de Junio de 1496 (1), de suerte que quedaria un intervalo de diez meses entre la llegada de Colon a Cádiz i su presentacion en la corte de Burgos, si en efecto ésta coincidía con las fiestas nupciales que se describen en las *Historie*. Al contrario, dice el texto que el Almirante se puso en marcha luego despues de su desembarco, i es de suponer que el que acababa de hacer otros importantes descubrimientos i habia prestado nuevos i grandes servicios a la corona, se haya apresurado para obtener una audiencia en la corte i disipar la mala atmósfera que durante su ausencia se habia formado contra él en vista de las calumnias del padre Boil, del comandante Pedro Margarite i de otros muchos poderosos enemigos. Por mas esfuerzos que hayan hecho los defensores (2) de la lejitimidad de este pasaje, para esplicar esta demora por la tardanza de Colon en el viaje de Cádiz a Burgos, no llegan a eliminar todas las dificultades; parece de todos modos improbable que el Almirante hubiese tardado diez meses en presentarse a sus altos favorecedores.



Podríamos aumentar aun considerablemente la série de pasajes sospechosos en las *Historie*. Contiene contradicciones a

(1) *Essai critique*, páj. 138.

(2) M. D'Àvezac debió reconocer el anacronismo que se esconde en este pasaje i que él mismo calificó de «formidable»; sin embargo, hizo el ensayo de concordar los hechos entre sí (*Le livre de Fernand Colomb*, páj. 15). Primeramente creyó posible que Colon hubiese demorado diez meses entre su llegada a Cádiz i su presentacion en Burgos, descansando de las fatigas de la espedicion i retardado en su viaje a Burgos por las muchas oraciones que el pueblo le hubiera preparado. Además introdujo una modificacion en el texto de las *Historie*. Dicen éstas asi: «Giunto l'Ammiraglio in terra di Castiglia, subito cominciò ad ordinar la sua partita per la città di Burgos; dove fù ben ricevuto da' re Cattolici, che si ritrovavano quivi per celebrar le nòzze del serenissimo Principe Don Giovanni..., il qual tolse per moglie madama Margherita d'Austria... che allora gli era statta condotta.» M. D'Àvezac, cambiando las palabras «che si ritrovavano quivi» (que aquí se encontraban) en «che si ritrovarono quivi», quiso dar a la frase el sentido de que los Reyes llegaron (mas tarde) por allá, para celebrar las bodas; pero no

los mismos testimonios de Cristóbal Colon (1), graves errores geográficos (2) i otras noticias contrarias a documentos contemporáneos de alto valor (3); pero las investigaciones sobre los puntos de que arriba tratamos, bastan para formular un juicio final sobre el libro que nos ocupa. Aunque no nos hallamos en la situación de poder rechazar con manifiesta claridad todos los pasajes sospechados como apócrifos, el estudio atento de las argumentaciones en pro i en contra de ellos, nos otorga la convicción de que en muchos trozos de la obra una pluma estraña ha cooperado a su perfeccionamiento. Concedemos con gusto el hecho, ya indisputable, de que grandes partes de las *Historie* son efectivamente la traduccion de una biografía del Almirante, escrita por su ilustre hijo, principalmente los capítulos en que Don Fernando habla como testigo ocular, i ha sido reproducido por Las Casas en citas nominales. También creemos que muchas inexactitudes i noticias estrañas que han servido como puntos de partida para atacar la legitimidad de la obra, deben atribuirse a la deficiencia de la traduccion, a los errores de imprenta i al poco cuidado que ponian los editores de aquella época en la correcta trascripcion de los textos (4).

se fijó en el inconveniente de que, admitida esta modificacion, la frase «che allora gli era statta condotta» pierde su sentido i deberia ser omitida. Véase Gelcich, l. c., páj. 357.

(1) Por ejemplo, la narracion de la conjuracion de los tripulantes (capítulo XIX), incompatible con las indicaciones de Colon en su diario de viaje, i la noticia de que murió su mujer ántes de su salida del Portugal, mientras que él mismo dice: «Dejé muger y hijos que jamás oi por ello». (Navarrete, *Coleccion*, tomo II, páj. 255)

(2) Identifican, por ejemplo, las Casitéridas con las Azores (cap. X), error que cometen también otros escritores del siglo XVI (Véase Humboldt, *Examen critique*, I, páj. 108), i confunden la isla Babeque o Bohio, con la Española, (cap. XXIX).

(3) Por ejemplo, la noticia sobre la primera visita de Colon en el convento de la Rábida, que segun las *Historie* hubiera tenido lugar luego despues de su salida del Portugal (cap. XII) en 1484. Al contrario, se desprende de las declaraciones del testigo Garcia Hernández en el proceso fiscal (Navarrete, tomo III, páj. 561), que no se acercó sino en 1491 a este monasterio, cuando ya estaba en el punto de embarcarse a Francia i ofrecer sus servicios al rei Carlos VIII.

(4) A esta categoria pertenece indudablemente la noticia de que Colon,

Por otra parte, no podemos ménos de reconocer con el señor HARRISSE, que las *Historie* en el estado en que hoy las poseemos, son una composicion que no puede usarse sino con estrema reserva: i jamas sin examinar detenidamente sus asertos, relaciones i hasta los nombres i las fechas. Hemos visto que algunas noticias son incompatibles con el renombre de jeógrafo i perito en materias náuticas que merecia Don Fernando Colon, i que la poca seguridad de otras no corresponde a los conocimientos que debia tener de los antecedentes de su padre, sea por trato personal, sea por estar a su disposicion copiosos documentos que aun hoy nos sirven para reconstruir la historia del descubrimiento de América. Capítulos como el II, i en partes el I, IV i X, deberán calificarse de apócrifos, o, si se admite su autenticidad, será necesario imputar desfiguraciones intencionales de la verdad histórica a Don Fernando o a su padre, cuyas propias palabras reproduce tan a menudo en ellos. Esta alternativa no se puede remover por la declaracion del autor en el proemio de las *Historie*, de que habia emprendido la composicion de la obra precisamente en vista de los escritos de muchos otros historiógrafos, "los quales engrandecen o desmienten algunas cosas ó callan lo que justamente debian escribir, con gran particularidad."

aun en muy corta edad, habia hecho estudios en la universidad de Pavia (cap. III). No es de ninguna manera probable que el pobre tejedor de Génova hubiera mandado a su joven hijo, que trabajaba en la misma profesion, a Pavia para seguir allá los cursos universitarios. ¿por qué hubiera ido a Pavia para estudiar las altas ciencias, cuando en su patria, en Génova misma, se le ofrecian tan buenas ocasiones para adquirir los rudimentarios conocimientos náuticos que necesitaban los marineros de su época? Pero no es necesario hacer largas argumentaciones, pues la conjetura de Sanguinetti (*Vita di Christ. Colombo*, pág. 51, aceptada ya por M. D'Avezac (*Canevas chronologique*, pág. 33), i la mayor parte de los demas colombistas, de que en el pasaje del texto a que nos referimos, debe leerse «patria» en vez de «Pavia», remueve ya todas las dificultades. Semejante inexactitud ha notado M. D'Avezac (l.c.) en un pasaje de la reproduccion de una carta de Colon (*Historie*, cap. IV), en que el traductor italiano emplea la palabra «Indiani», mientras que el texto orijinal de la carta, conservado en la coleccion de Navarrete (tomo II, pág. 262) demuestra que no se trata aqui de los Indios sino de los Judios.

Antes de examinar mas de cerca las concordancias entre las *Historie* i la obra de Las Casas, el señor HARRISSE habia emitido la siguiente hipótesis para encontrar el verdadero orijinal de la traduccion italiana (1). En el índice de los MSS. que conservaba la Biblioteca Fernandina, se halla rejistrado un tratado que se intitula: *Ferdinandi Perez de Oliua tractatus manu et hispano sermone scriptus de vita et gestis D. Christophori Coloni primi Indiarum Almirantis et maris oceanis dominatoris. Dividitur in 9 enarrationes siue capitula*, etc. Existia, pues, una biografía de Cristóbal Colon, escrita por el célebre dramaturgo Don Fernando Perez de Oliva, contemporáneo i amigo de Don Fernando Colon; i tambien este MS. ha desaparecido. Dadas las estrechas relaciones entre Oliva i Don Fernando, parece mui posible que este último hubiera suministrado a su amigo importantes datos para la confeccion de su libro. Ahora seria probable, segun dice HARRISSE, que hácia el año 1563 una copia del MS. de Oliva hubiera sido llevada a Jénova por cualquier aventurero, que lo habria entregado o vendido a Baliano di Fornari, atribuyéndole como autor a Don Fernando Colon, para enaltecer su valor. Es cierto que sustituciones de esta clase no fueron raras en aquella época; pero hasta que no se traigan indicios mas sólidos para confirmar esta hipótesis, daremos preferencia a las irrefutables declaraciones de Las Casas, que atestiguan que tuvo a la vista los Apuntes del mismo don Fernando. El hecho de que no se hace mencion de estos Apuntes MS. ni en los registros de la Biblioteca Fernandina, ni en los escritos de la gran mayoría de los autores contemporáneos, nos indica talvez que el autor los dejó incompletos i que en este estado llegaron a Jénova i Venecia, donde los traductores u otros escritores de segunda mano se pusieron a completarlos, introduciendo errores e inexactitudes que no podemos imputar a su primitivo autor. Es tambien mui posible que estos compiladores posteriores, que dieron al libro la forma en que se nos presenta actualmente, hayan aprovechado la misma *Historia de las Indias* de Las Casas (2), que entónces ya habia salido a luz i na-

(1) *Essai critique*, páj. 151.

(2) Ruge, en la revista *Globus*, l. c. páj. 7.

cido en vista del primitivo i lejítimo MS. de Don Fernando. Así se explicarían las concordancias de ámbas obras, que notamos también en pasajes cuya ilejítimidad ha comprobado la crítica histórica.

DR. JUAN STEFFEN

Profesor de Historia i Jeografía en el Instituto Pedagógico

